



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00262846--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se eleva nómina de mejores promedios para la elección de Abanderado y Escoltas; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 3-HCS-05, que norma las condiciones que deben satisfacer los estudiantes para ser candidatos a los reconocimientos previstos por la misma;

Que el Abanderado y sus Escoltas deben ser los alumnos que tengan los mejores promedios de calificaciones y que cursen sus estudios dentro del plazo reglamentario de duración de cada carrera;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar por el período 2024-2025, como ABANDERADO, al alumno de la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA, Sr. Santiago RECALDE, D.N.I. 43.173.858, con promedio general de 9,58 puntos.

Art. 2º).- Designar 1era. ESCOLTA, por igual período, a la Srta. Ana Sol SALGADO, D.N.I. 43.524.122, con promedio general de 9,43 puntos, alumna de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Art. 3º).- Designar Suplente 1er. ESCOLTA, por igual período, al Sr. Marcos RAIMONDI, D.N.I. 43.523.855 con promedio general de 9,41 puntos, alumno de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.

Art. 4º).- Designar 2da. ESCOLTA, por igual período, a la Srta. María Gracia ARCHILLA, D.N.I. 44.579.906 con promedio general de 9,61 puntos, alumna de la Carrera de INGENIERÍA QUÍMICA.

Art. 5º).- Designar Suplente 2do. ESCOLTA, por igual período, al Sr. Román BUTTIERO, D.N.I. 38.883.285 con promedio general de 9,25 puntos, alumno de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL.

Art. 6º).- Elévese la presente Resolución al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a Rectorado.-

NB/Mbl